

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | Visados vivienda enero 2016: buen comienzo de año

Félix Lores

En enero se firmaron 4.774 visados de vivienda de obra nueva, el 10,1% más que en el mes anterior, lo que supone un comienzo de año mejor al esperado. Por su parte, las obras de rehabilitación empezaron el año con una contracción del 3,4% respecto al último mes de 2015

La firma de visados inicia el ejercicio creciendo por encima de lo esperado

El Ministerio de Fomento ha publicado hoy los datos de visados de vivienda de obra nueva firmados en el mes de enero de 2016, cifrando en 4.774 los permisos para iniciar nuevas viviendas. El dato ha supuesto una sorpresa positiva, ya que se esperaba que los nuevos permisos apenas superaran las 4.100 unidades (véase el Cuadro 1).

Una vez corregida la serie de variaciones estacionales (CVEC), se aprecia un crecimiento de los visados firmados en el primer mes de 2016 del 10,1% respecto a los aprobados en diciembre de 2015, un mes en el que la actividad también sorprendió positivamente al crecer el 2,9% m/m CVEC. Desde el punto de vista interanual los visados firmados el pasado mes de enero fueron el 39,7% superiores a los del primer mes de 2015 (véase el Gráfico 2). Por su parte, como puede verse en el Gráfico 3, los datos del mercado de trabajo empezaron el año sin abandonar la senda de crecimiento y, aunque en el mes de enero se apreció una moderación del mismo respecto a meses anteriores, los afiliados a la Seguridad Social asociados a la construcción en febrero recuperaron el tono y crecieron el 0,34% m/m CVEC, por encima de la media de los doce meses anteriores.

Nueva contracción en las obras de rehabilitación

Las obras de rehabilitación y ampliación de viviendas se redujeron en enero. Así, en el primer mes del año se firmaron 1.764 permisos para la ejecución de obras de ampliación o reforma, el 3,4% (CVEC) menos que en el último mes de 2015 (véase el Gráfico 4). En términos interanuales también se aprecia una contracción de las obras de rehabilitación (-10,6% respecto a los visados firmados en enero de 2015 para obras de ampliación o reforma de viviendas)

Cuadro 1

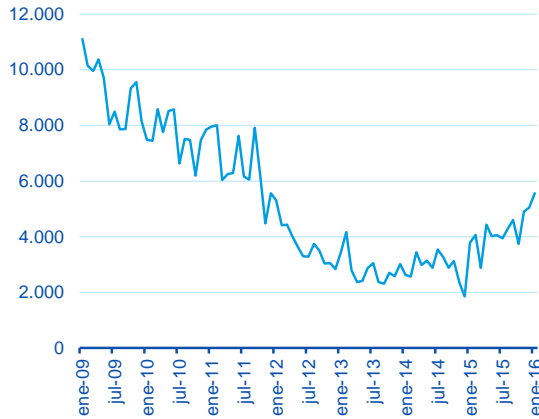
Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión

	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
Ene-16	4.104	4.774	(3.526; 4.682)

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%

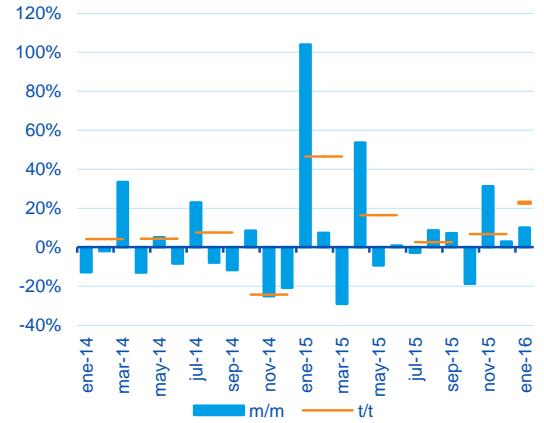
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



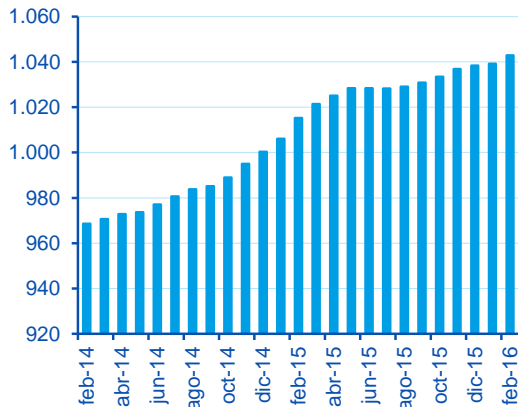
Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 2
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



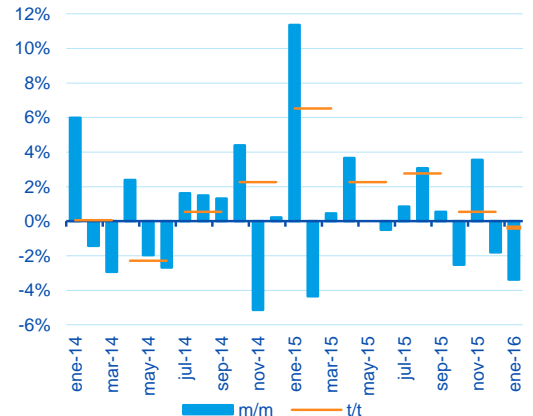
Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 3
España: afiliados a la Seguridad Social en la construcción (miles de personas, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 4
España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.